

CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No.006

El Municipio de Atizapán de Zaragoza, a través del Comité de Adquisiciones y Servicios, por conducto del C. Pablo Joaquín Olvera Maganda, en su calidad de Presidente del citado Comité y cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como en los artículos 1 fracción III, 26, 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 32, 33 y 34 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y demás disposiciones relativas y aplicables, convoca a todas las personas físicas o jurídicas colectivas, que cuenten con la capacidad legal, técnica y financiera para presentar ofertas, siempre que no se encuentren en ninguno de los supuestos que establece el artículo 74 de la misma Ley para participar en la Licitación Pública Nacional número MAJ-DA-LPN-FORTAMUN-006-2022, relativa a la **Adquisición de Mezcla y emulsión asfáltica**, solicitada por la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Atizapán de Zaragoza.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIA	DESCRIPCIÓN
1	5,520	TONELADA(S)	MEZCLA ASFÁLTICA % A FINOS CON UNA TEMPERATURA ADE 160°C, ELABORADO CON AC/20 EKBE SUPERPAVE PG 64-22 (MATERIAL PÉTROLO DEBE SER BASÁLTICO, NO CALIZO).
2	82,800	LITRO(S)	EMULSIÓN ASFÁLTICA DE ROMPIAMIENTO RÁPIDO ECR-65.

TOTAL DE PARTIDAS: 2

COSTO Y FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR BASES	FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO:	
EL COSTO DE LAS BASES SERÁ DE: \$7,554.00 (siete mil quinientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) La venta de bases será los días 19, 20 Y 23 de Mayo de 2022 PÁGINA WEB: www.atizapan.gob.mx	Junta de Aclaraciones:	No Habrá
	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas	24 de Mayo de 2022 a las 11:00 hrs.
	Análisis, Evaluación de Propuestas y Emisión del Dictamen.	25 de Mayo de 2022 a las 11:00 hrs.
	Fallo de Adjudicación	25 de Mayo de 2022 a las 17:00 hrs.
	Todos los eventos se realizarán en la sala de juntas de la Dirección de Administración del Palacio Municipal, sita en Blvd. Adolfo López Mateos No. 91, Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52975.	

La presente licitación se realizará de la siguiente manera:

- La participación en esta Licitación Pública Nacional será **presencial**.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Los recursos para cubrir la erogación de la presente Licitación Pública Nacional son con cargo a los Recursos FORTAMUN, correspondientes al ejercicio fiscal 2022.
- Plazo de entrega:** Los bienes solicitados y descritos en el anexo 1 se entregaran de acuerdo a las necesidades del área solicitante, en un horario de 7:00 a 18:00 horas.
- Lugar de entrega:** La entrega de los bienes descritos en el anexo 1, se realizará conforme a las necesidades del área solicitante en el domicilio de la planta asfáltadora del licitante.
- Anticipo:** En la presente licitación NO se otorgará anticipo.
- Condiciones de entrega:** El licitante cubrirá todo tipo de contribuciones que, en su caso, genere la entrega de los bienes y en ningún caso podrá aumentarse el precio que se pacte en el contrato derivado de la presente Licitación Pública Nacional.
- Condiciones de pago:** Dentro de los 45 días hábiles siguientes a partir de la aceptación y entrega de los bienes a plena y entera satisfacción por parte del Municipio (área usuaria). Así como de la recepción de la(s) factura(s) con los debidos requisitos fiscales solicitados, a plena y entera satisfacción de la Tesorería Municipal.
- La adjudicación de la presente licitación será por la totalidad de los bienes.
- La Suscripción del Contrato: Se realizará dentro de los diez días hábiles siguientes al de la notificación del fallo.
- Garantías: La garantía de cumplimiento,** deberá constituirse en moneda nacional (pesos mexicanos), a favor y satisfacción del "MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA" por un 10% del importe total del contrato para bienes y/o servicios, sin incluir I.V.A. Deberá ser entregada por el oferente ganador a "el Municipio" dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles posteriores a la firma del contrato.
- La garantía de vicios ocultos:** La persona que resulte adjudicada deberá garantizar a favor "MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA" contra defectos o vicios ocultos de los bienes materia del procedimiento, por el 05% (cinco por ciento) del monto total del contrato sin incluir I.V.A., garantía que deberá entregarse dentro del plazo de cinco días hábiles siguientes a la recepción de la primer entrega de los bienes.
- La evaluación de las propuestas se llevará a cabo conforme al criterio de evaluación binario.
- En la presente licitación no se aplicará la modalidad de subasta inversa.
- Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su compra.
- Los interesados en adquirir las bases de la licitación deberán:
 - Presentarse los días 19, 20 y 21 de mayo del año en curso en las oficinas de la Subdirección de Recursos Materiales, dependiente de la Dirección de Administración, ubicada en el sótano del Palacio Municipal del Municipio de Atizapán de Zaragoza, con domicilio en Blvd. Adolfo López Mateos No. 91, Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52975.
 - Realizar el pago por la compra de las bases en la Tesorería Municipal, mediante efectivo, cheque certificado o de caja o pago con tarjeta, en un horario de 10:00 a 12:00 horas, previa orden de pago proporcionada por la Subdirección de Recursos Materiales.
 - Entregar copia del recibo de pago otorgado por la Tesorería Municipal a la persona encargada de la venta de bases quien hará entrega de las mismas.
- En la presente licitación no se aceptarán propuestas conjuntas.
- Los demás requisitos generales que deberán cumplir los licitantes en cuanto a las características y magnitud de los bienes, se encuentran establecidos en las bases de la presente licitación.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a 19 de mayo de 2022.

PABLO JOAQUÍN OLVERA MAGANDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA